



## DISCURSO DEL RECTOR

JOSÉ MARÍA LEAL VILLALBA

Burgos, 1 de marzo de 2004

Salutación a los asistentes.

En nombre de toda la Comunidad les doy la bienvenida en este día de la Fiesta de la Universidad, la Fiesta del Santo Angel, la fiesta de este núcleo histórico, entrañable y orgulloso de su pasado como es el Barrio del Hospital del Rey de Burgos. Una Fiesta que, desde el inicio de su andadura, la Universidad asocia con el Día de Recepción y de homenaje a los nuevos doctores, en una demostración de su identificación con el máximo Grado universitario como principal objetivo académico. Saludo, con este motivo al Sr. Consejero de Educación de la JCyL, que hoy nos acompaña en representación del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Una bienvenida de la Universidad que, por tercer año consecutivo, alcanza a nada menos que una treintena de nuevos doctores, en coherencia con nuestro ideario de convertir la investigación y el progreso en la principal bandera.

Esta ocasión es singular por coincidir con el Xº Aniversario de la creación de la Universidad, diez años estos muy intensos en los que ha habido que trabajar duro para situar a la UBU en el mapa universitario nacional e internacional, con el esfuerzo añadido que supone haber redactado, discutido y aprobado dos Estatutos diferentes en el plazo de solamente 4 años, como consecuencia de las reformas legislativas habidas en materia de universidades.

Es también singular esta ocasión por coincidir con la plena aplicación a los Órganos de Gobierno las previsiones contempladas en el desarrollo de la Ley Orgánica de

Universidades, y haberse constituido recientemente el Consejo Social de la Universidad. Con este motivo doy especialmente la bienvenida a su Presidente, D. Francisco José Isasi Martínez, a quien saludamos muy cordialmente y deseamos el mayor acierto en su tarea de promover la participación de los diferentes estamentos productivos, y éxito en su gestión de acercar aún más la sociedad a la universidad.

En aplicación de ese pleno desarrollo normativo Nuestra Universidad ha cerrado el ciclo de la LRU y, tras la aprobación por el Consejo de Gobierno el pasado día 9 de Febrero del Reglamento Electoral general, entra ahora de lleno en el ciclo de la LOU con la convocatoria de elecciones a Rector, a celebrar durante este mes de Marzo, y también con las elecciones a Decanos de todos los Centros y Facultades y a Directores de los Departamentos, con la fecha límite del próximo día 30 de Junio.

Ha sido este mandato un ciclo de una enorme expansión de nuestra Universidad, y ha supuesto una sustancial mejora de la calidad, tanto en nuevas instalaciones docentes e infraestructuras y en equipamiento científico para la investigación, como en la incorporación de profesorado y en la implantación de nuevos planes de estudios, estratégicos para nuestro entorno, todo lo cual sitúa a nuestra Universidad en buenas condiciones para superar con éxito los dos grandes retos que debe afrontar en el futuro inmediato.

El primer reto es la adaptación al nuevo marco normativo de la Ley Orgánica de Universidades. Constituidos el Consejo de Gobierno, el Claustro y el Consejo Social y refrendados los Estatutos, queda un camino por recorrer hasta la adecuación plena. Quedan, entre otros, la regularización de los concursos de acceso y los de contratación del profesorado, el Reglamento de Régimen Interno del Claustro, el documento de profesorado, el establecimiento de la Junta Consultiva, la consecución del Suplemento Europeo al Título y, en definitiva, la dirección estratégica de la UBU en este nuevo marco.

El segundo reto, de mucha mayor envergadura y que puede remover los cimientos del actual mapa universitario de España, es la incorporación real al denominado Espacio Europeo de Educación Superior. Iniciada su construcción con la Declaración de la Sorbona de 1998, y consolidada con la posterior Declaración de Bolonia de 1999, se marca el objetivo de crear un sistema de titulaciones que sea comparable de unos países a otros y homologable en el seno de la Unión Europea, configurándose en los niveles de Grado y de Postgrado. A este fin se establece el sistema común de créditos ECTS, que busca facilitar la comparabilidad de los estudios y promover la movilidad de estudiantes y de titulados así como desarrollar criterios de calidad comunes y metodologías educativas comparables. Se trata, en definitiva, de impulsar una dimensión europea de la educación superior y, en particular, el desarrollo curricular, la cooperación entre universidades y la movilidad de los programas integrados de los estudios, de la formación y de la investigación.

Posteriormente, el comunicado de Praga del año 2001 introduce tres nuevas líneas de actuación. Por un lado, el aprendizaje a lo largo de toda la vida como elemento esencial

para una mayor cohesión social y para una mejora de la competitividad y de la calidad de vida. En segundo lugar, la responsabilidad de universidades e Instituciones de Educación Superior y el protagonismo de los estudiantes en el desarrollo del proceso de Convergencia. En tercer lugar, el papel activo del Espacio Europeo en el desarrollo de los mecanismos de acreditación y certificación de las titulaciones y de los sistemas de garantía de calidad.

Este es el desafío formidable al que ahora nos enfrentamos. Un desafío que, al mismo tiempo, representa una gran oportunidad que puede ser provechosa y permitirnos alcanzar posiciones de liderazgo si se afronta con inteligencia, con sensatez y con la dedicación de todos en función de nuestro compromiso como universidad pública con la sociedad.

El diseño del Plan Estratégico de la UBU, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, se encuentra en fase de elaboración por la Comisión encargada al respecto y para su redacción final, prevista para dentro de tres meses, ha sido convocada toda la Comunidad Universitaria. La calidad de nuestra docencia, la excelencia de nuestra investigación, la eficacia de nuestra gestión, la eficiencia de nuestra organización interna, el reconocimiento y la valía de nuestros docentes, alumnos y personal de administración y servicios deben marcar nuestra dirección estratégica para el período que ahora se inicia, y constituyen la principal vía para proyectarnos a España y a Europa. Para ello es imprescindible trabajar todos juntos a fin de alcanzar la acreditación de nuestras titulaciones y de nuestros programas. En definitiva, este Plan Estratégico será de todos y con todos, o no será. Para ello, Sr. Consejero, es imprescindible que en la oferta de titulaciones de Grado y, sobre todo, en las de Postgrado, que incluyen doctorado y máster, en su reconocimiento y en su aceptación, todas las universidades partamos de las mismas condiciones de salida, sin que sean admisibles diferencias económicas iniciales entre universidades por antigüedad o por tradición.

Uno de los principales indicadores de la calidad universitaria en Europa es la evaluación de la calidad de la investigación. Los 30 nuevos doctores que hoy se incorporan son el resultado de una apuesta firme mantenida a lo largo de los últimos años y fruto de un modelo específico de nuestros programas y convocatorias de investigación, que han impulsado un plan específico para las ciencias humanas y sociales, e incentivado mediante cuantiosas inversiones en I+D una mayor financiación de todo nuestro entramado investigador.

Este es el marco en el que hoy os incorporáis los nuevos doctores; un escenario competitivo y de fuerte exigencia y, al mismo tiempo, lleno de oportunidades. Para superarlo con éxito la Universidad necesita ahora vuestro esfuerzo. Por primera vez estamos en condiciones mucho más próximas a la igualdad con otras universidades en la posición de salida. Los datos de matriculación del actual Curso académico 2003-2004, donde el distrito único y el libre mercado lo han sido al 100% en todo el territorio nacional, indican que el balance entre alumnos que se van de Burgos y los que vienen de otras Comunidades para cursar estudios universitarios nos ha sido netamente favorable con las Comunidades vecinas de Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, La

Rioja y Aragón, lo que arroja un dato revelador sobre la calidad de nuestra universidad y nos anima a mirar el futuro con optimismo. Indica, al mismo tiempo, que la figura clave de la educación superior es el buen docente universitario, el profesor que con su estudio, su reflexión y continua actualización, con su trabajo y su dedicación al alumno es responsable de la formación de nuestros estudiantes y nos da crédito y prestigio como Universidad. Esa es la contribución que esperamos de los nuevos doctores.

Gracias por su atención.